

Jueves, 14 de mayo de 2026

Vivienda concede más de 2,2 millones en ayudas para facilitar el acceso al alquiler a jóvenes y personas con dificultades económicas

- Estas dos nuevas resoluciones benefician a un total de 590 solicitantes
- La consejería eleva a 3,64 millones el importe concedido este año en ayudas al arrendamiento, con 1.289 peticiones despachadas
- Ovidio Zapico defiende el giro en la tramitación de estas subvenciones: “Era un problema enquistado cuando llegamos a la consejería; hoy ya no se cuestiona esta gestión”

La Consejería de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos ha resuelto dos convocatorias de ayudas al alquiler por un importe conjunto de 2.223.659 euros, con el objetivo de facilitar el acceso y la permanencia en una vivienda a personas con dificultades económicas y favorecer la emancipación juvenil. En total, las dos líneas beneficiarán a 590 personas.

Por un lado, una nueva resolución de la convocatoria de ayudas al alquiler de vivienda concede 1.955.512 euros a 537 expedientes favorables, distribuidos entre el programa general de ayudas y la línea específica dirigida a víctimas de violencia de género, personas afectadas por desahucio, sin hogar y otros colectivos especialmente vulnerables.

En concreto, en la línea 1, correspondiente al programa general, se han aprobado 533 solicitudes, mientras que en la línea 2 se han concedido cuatro. Además, se han denegado 155 solicitudes y se han registrado 15 desistimientos. Con esta segunda resolución, la consejería eleva a 3,64 millones el importe total concedido este año en ayudas al arrendamiento.

Por otro lado, una nueva resolución del Bono Alquiler Joven concede 268.147 euros a 53 personas beneficiarias. Esta línea tiene por finalidad facilitar el acceso a la vivienda y apoyar los procesos de emancipación de la población joven. De este modo, queda completada la tramitación de la convocatoria anterior del bono, mientras la consejería avanza ya en la gestión de la nueva, publicada el pasado enero.

Nota de prensa

En esta misma resolución del bono joven se han denegado 49 solicitudes por incumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria y se han declarado 73 desistimientos.

El consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos, Ovidio Zapico, ha destacado el cambio producido en la gestión de estas ayudas desde el inicio de la legislatura y ha recordado que su tramitación “era un problema enquistado” cuando asumió la responsabilidad de la consejería. “Era un problema muy importante, por el que el Partido Popular nos preguntaba en cada comisión. Hoy ya no lo hace y los medios tampoco hablan de la gestión de estas ayudas”, ha señalado.

Zapico ha enmarcado estos avances en la apuesta del Gobierno de Asturias por reforzar las políticas públicas de vivienda: “Estamos demostrando que somos gente seria, de palabra, capaz de dar respuesta a las necesidades de la clase trabajadora, la juventud y las personas más vulnerables en materia de acceso a una vivienda digna, adecuada y asequible, favoreciendo con la acción pública el cumplimiento efectivo del derecho a la vivienda”.

En conjunto, ambas resoluciones suponen la concesión de ayudas a 590 personas por un importe superior a 2,2 millones, lo que permite seguir avanzando en la tramitación de las distintas líneas de apoyo al alquiler con el objetivo de que los recursos lleguen en el menor tiempo posible a quienes más los necesitan.

Las resoluciones se publicarán próximamente en el Boletín Oficial del Principado (Bopa).